Editorial

El papel de revisores por pares como entes fundamentales en la construcción de confiabilidad en publicaciones científicas periódicas

The role of peer reviewers as key players in building trust in scientific journals

Rodríguez R., Jesús M.

Jesús M. Rodríguez R.
juvicm@gmail.com
drjmrodriguezr@yahoo.es
Profesor Titular. Coordinador del Postdoctorado en Investigación Médica y Ciencias de la Salud.

Revista Digital de Postgrado
Universidad Central de Venezuela, Venezuela
ISSN-e: 2244-761X
Periodicidad: Cuatrimestral
vol. 15, núm. 3, e486, 2026
revistadpgmeducv@gmail.com

Recepción: 24 de septiembre de 2026
Aprobación: 23 de octubre de 2026

DOI: https://doi.org/10.37910/RDP.2026.15.3.e486

Cómo citar: Rodríguez, JM. El papel de revisores por pares como entes fundamentales en la construcción de confiabilidad en publicaciones científicas periódica. Rev. Digit Postgrado 2026; 15(3): e486.doi.10.37910/RDP.2026. 15.3. e486

Resumen: En la actualidad, es importante que los autores publiquen en medios científicos que tengan suficientes mecanismos de control en la calidad de lo que editan. Aun cuando se cumplan principios gramáticos, éticos y metodológicos, el articulo debe proporcionar información que sea de nivel e interés para profesionales que los consultan. Esa es la virtud que otorgan los revisores por pares en su actuar anónimo, silente, poco visible, con largas horas dedicadas a cada trabajo asignado en su papel de experto independiente y, generalmente, sin pago alguno más que el servirle a su propia especialidad. En esta revisión, se analizan sus funciones, y se incluye una breve actualización metodológica útil para sus fines.

Palabras clave: Revisores por pares, Metodología de investigación.

Abstract: At present, it is crucial for authors to publish in scientific media that possess adequate quality control mechanisms for their published content. Even when grammatical, ethical, and methodological principles are fulfilled, the article must provide information of a caliber and interest appropriate for the professionals consulting it. That is the virtue granted by peer reviewers in their anonymous, silent, and inconspicuous work, with long hours dedicated to each assigned paper in their role as independent experts and, generally, without any payment other than serving their own specialty. This review analyzes its functions and includes a brief methodological update useful for your purposes.

Keywords: Peer-review, Research methodology.

INTRODUCCIÓN

La revisión de artículos académicos para optar a ser publicados es una necesidad nacida con la aparición de las revistas profesionales, en la práctica, son varias inspecciones, que se inician con una exploración a cargo del Editor, para ver si el tema corresponde con la finalidad científica prevista en su documento constitutivo o fundacional, y si se cumplen las normas mínimas de: identificación, partes del trabajo, bioética, extensión total, y limitación de subjetividades. Es una evaluación diagnóstica de la versión artículo de un trabajo de investigación ya terminado, no califica al proyecto hecho, pues es para decidir si es publicable o no, en una revista académica, que, a su vez, aun con sus normativas, debe seguir un patrón procedente de los indizadores nacionales e internacionales en los cuales está insertada. [(1)]

Luego, viene la Revisión de Texto, tanto ortotipográfica como de estilo, que sirve para asegurar el respeto por el idioma, evitar redundancias y excesos en adjetivos, manejo sin personalismos, en tercera persona; y para otorgarle identidad propia a la publicación periódica: esta actividad, consume varias horas para cada artículo, pues en las relecturas una vez hechas modificaciones, puede darse lugar a otras que así, surgen. Finalmente, quien provee a la Revista de credibilidad en lo que edita, es la Revisión por Pares (peer review) independientes: calidad, veracidad, confiabilidad, originalidad, aportes dignos de publicarse, observancia ética, rigor metodológico adecuado y reproducible, manejo de resultados, de discusión, y de conclusiones; esta actividad casi siempre es voluntaria, y no genera habitualmente estipendio alguno.

Hay varios tipos de estas inspecciones de artículos según el conocimiento que entre autores y revisores hayan: cuando el autor y revisor lo saben (abierta), puede ocurrir que el revisor sabe quién es el autor, y este a su vez no (ciego), o cuando ninguno conoce la identidad del otro (doble ciego). Se recomienda que las indicaciones de revisores por pares, se hagan a través del Comité Editorial de la Revista, para que no se pierda el anonimato, pues se puede crear conflicto de intereses; tanto la distribución de artículos entre Revisores, como la aplicación de métodos para detección de fraudes, está a cargo del citado Comité.

Las características de los Revisores por Pares son: competentes en el tema tratado, en metodología apropiada para el mismo, en el manejo de formatos de revisión (en caso de haberlos), y tener experiencia publicando sus propios artículos). Una vez hecho su trabajo, emiten una conclusión: publicar tal como está, efectuar correcciones, o rechazo. Por respeto, confianza, y consideración, se recomienda tomar la opinión de árbitros como definitiva.

Todo esto revela que, para efectuar la labor del revisor, además de formación, requiere de actualización constante, y de paciencia, pues son varias las horas que se le dedica a cada texto, la comunicación de eventuales correcciones necesarias, implican esperar respuesta de autores, el frecuente rechazo que estos expresan al tener como impoluto todo lo que escribieron, etc. En el medio venezolano, casi nunca los interesados en publicar algo, leen las normativas de las revistas, o piensan que no se aptarán actuaciones incorrectas (fraude, uso no declarado de IA, etc.). [(2)]

Investigar es realizar una actividad original, comprobable, previamente decidida y planificada, siguiendo una secuencia metodológica conocida y reproducible, con soporte de conocimiento previo disponible, y con resultados verificables, cuya finalidad es verificar lo conocido, u obtener conocimiento nuevo sobre un tema en particular. Se vale de datos que pueden o no, ser numéricos, útiles para mejorar información teórica, o para resolver planteamientos.

Los revisores deben manejar no solo el tema, sino la parte metodológica, para lo cual, y dado lo extenso, se referirá a continuación, información de puesta al día, sobre esto. [(3)]

El sesgo es un factor importante a tomar en cuenta, pues las investigaciones pueden concluir en resultados que no son reales, existe una enorme cantidad de ellos. Los aleatorios son por muestra elegida no representativa, se superan aumentándola; los que son intencionales, no (en muestreo, en medición, en uso de referencias, por influencia en entrevistados, etc.), sino siguiendo estrictamente la metodología apropiada, con aleatorización suficiente, uso de instrumentos validados, y con captación correcta de datos. [(4,5)]

El trabajo de revisor por pares es agotador, requiere de mantenerse actualizado, generalmente no es compensado económicamente, y puede adolecer de fallas, pues, cada vez menos personas pueden dedicar tanto tiempo a actividades intelectuales que no generen ingresos. [(6)]

INVESTIGACIÓN MÉDICA

La investigación en general, puede ser básica (orientada hacia laboratorios de bioquímica o sus resultados), o aplicada; esta última, origina sus datos en la práctica clínica, que es hecha por profesionales del área de salud, genera registros a diario, de manera continua; quienes la ejercen, tienen formación para hacer útil esa información. Es un deber moral y no jurídico, contribuir, al mejoramiento de la información científica, con la finalidad de disminuir la incertidumbre, y resolver problemas de salud. La investigación clínica es aplicada, cuantitativa o cualitativa, busca soporte verificable y confiable, para resolver planteamientos en el área de la salud; se efectúa previo aval escrito, de un Comité de Bioética sin conflicto de interés (además de los permisos institucionales, a veces gubernamentales y de consentimientos y asentimientos informados, cuando sean pertinentes). Sin esto, es un acto ilegal, no científico.

Los enfoques ayudan a organizar la obtención y manejo de datos en una investigación, son de tres tipos: cuantitativo, cualitativo, y mixto. El Cuantitativo es deductivo, usa un orden preestablecido en secuencia, sus herramientas son resultados de números en encuestas, de bases de datos, y procedimientos estadísticos; busca patrones, hace mediciones, o prueba hipótesis. El Cualitativo: es inductivo, usa un orden en etapas que luego regresan al origen (circular), sus fuentes de datos son: documentos, entrevistas, contextos y observaciones; busca la subjetividad y significado de los fenómenos en el medio habitual, y toma en cuenta el contexto. El mixto usa ambos según intereses del proyecto.

La investigación puede ser prospectiva o retrospectiva, transversal o longitudinal, observacional -sin modificar variables-, tanto del tipo descriptivo (número de casos, distribución de patologías en la población), como del tipo analítico (exposición a un riesgo un grupo y otro que no, en un tiempo definido= estudio de cohortes, exposiciones previas en grupo de enfermos y en grupo de sanos = casos y controles).

Cuando se manipulan variables (medicamentos, vacunas, procedimientos diagnósticos o terapéuticos, inserción de dispositivos, etc.), el trabajo presentado como artículo, es experimental o ensayo clínico, los cuales esencialmente prospectivos, en el cual se reportan grupos que pueden haber sido escogidos por azar parcial, o total (randomizados), y estar en fase uno (búsqueda de parámetros de uso, como dosificaciones apropiadas, etc.) en sujetos sanos, o, ya con enfermos, en un grupo pequeño (fase dos, para ver si lo experimental sirve), en uno mayor (fase tres), o, ya autorizado, en grandes volúmenes de aplicación durante varios años, para evaluar posibles efectos a largo plazo (fase cuatro, es en la que están ahora, por ejemplo, las vacunas antiCOVID 19 aplicadas hace poco).Usualmente son estudios doble ciego, o triple ciego. [7,8,9]

Investigación secundaria: cuando se parte de información ya publicada, para resumir y analizar el conjunto de datos obtenidos. Son las revisiones bibliográficas o narrativas comunes de temas, actualmente de muy poco uso, salvo para conocimiento general de un tema en particular. Ha dado origen a las muy útiles Revisiones Sistemáticas, en las cuales, se redacta una pregunta de investigación basada en evidencia, para establecer el qué, quien, donde, cuando y como; con uso frecuente del acrónimo PICO para elaborar esa pregunta estructurada de investigación (Cochrane): P (población, problema o paciente), I (intervención a proponer), C (comparar con otras posibles soluciones), y O (referido al desenlace). Parte de tal pregunta, usa metodología preestablecida (criterios de selección, etc.), y resultados de investigación primaria formal, para selección y análisis de temas de importancia actual. Usa bases de datos formales, para finalmente, efectuar revisión, resumen y redacción. El análisis simple de varias revisiones sistemáticas, se denomina "Revisión Paraguas". Cuando se combina con comparación usando métodos estadísticos, se denomina Metaanálisis, con lo cual se logra establecer influencia real o el cálculo del impacto ponderado al nivel más amplio. [10]

PRISMA 2020: Es un conjunto de medidas que sirven para lograr la redacción más adecuada de una revisión sistemática, incluye metodología y su propia terminología, con 27 ítems y un diagrama de flujo de 4 fases: toma de datos de las fuentes (identificación), aplicación de criterios de selección (cribado), analizar elementos seleccionados (elegibilidad), e inclusión de los finalmente aceptables. [11]

Estudios Diagnósticos son revisiones sistemáticas, para evidenciar rendimiento, si pruebas diagnósticas son eficaces y eficientes en la valoración de pacientes (exactitud), variaciones en resultados, costo, rapidez, y facilidad para su aplicación. La prueba índice es la que se propone, la prueba de referencia es la que está

vigente. Aplican métodos que miden sensibilidad (detección de enfermos), y especificidad (de sanos). Es susceptible de falsos positivos y de falsos negativos.

Estudios cualitativos en salud: Son investigaciones en las cuales los datos no son numéricos, sino entrevistas abiertas o semiestructuradas, debates de ideas, imágenes, y otros; no modifican el ambiente natural en el cual permanece la muestra, y cuya finalidad es comprender aspectos sociales o conductuales en la salud de las personas (¿por qué, ¿cómo?). Se complemente con revisión documental. Por el tipo de aportes al conocimiento integral de la salud, cada vez se usan más en investigación médica.

Los métodos más comunes (enfoques) son: la Teoría Fundamentada (ideas y explicaciones en base a resultados obtenidos), Estudio de Caso (análisis especifico de alguien o de algo en su medio natural), Etnográfico (análisis de conductas de grupos en su medio), Fenomenológico (lo que la persona revela sobre un hecho que le ocurrió), o Investigación-Acción (investigador y comunidad diseñando medidas conducentes a solucionar problemas).

REFERENCIAS

1. Tur V. Propuestas de COPE para una revisión científica ética. Tras la revisión. julio 4, 2022; Rev Científ. Disponible en: https://doi.org/10.3916/escuela-de-revisores-044
2. Aguaded I. Las tareas −y no tareas− del revisor científico. Rev Científ, noviembre 19, 2022. Disponible en: https://doi.org/10.3916/escuela-de-revisores-045
3. Puebla B. Instrumentos de investigación, Metodología. Enero 23, 2022. Disponible en: https://doi.org/10.3916/escuela-de-revisores-041
4. Manchikanti L, Kaye AD, Boswell MV, Hirsch JA. Revisión por pares en revistas médicas: proceso y sesgo. Med Espec Dolor. 2015; (18): E1 - E14.
5. García C. Tipos de sesgo en la investigación. Definición y ejemplos. Recuperado el 22 de octubre de 2026, de https://quillbot.com/es/blog/logica-y-argumentacion/sesgo/
6. Margalida A, Colomer MA. Mejora del proceso de revisión por pares y la calidad editorial: errores clave que escapan al proceso de revisión y edición en las principales revistas científicas. 2016. Disponible en: e1670 https://doi.org/10.7717/peerj.1670
7. Organización Panamericana de la Salud. Modelo regional de contrato para ensayos clínicos. Washington, D.C.: OPS; 2025. Disponible en: https://doi.org/10.37774/9789275330333.
8. Organización Panamericana de la Salud. Orientación sobre mejores prácticas para los ensayos clínicos. Washington, D.C.: OPS; 2025. Disponible en: https://doi.org/10.37774/9789275329733
9. Curso virtual gratuito en español "Introducción a la Fiscalización Regulatoria de los Ensayos Clínicos", desarrollado por la Unidad de Calidad y Regulación de Medicamentos y Tecnologías Sanitarias (QR) y disponible en el Campus Virtual de Salud Pública de la OPS 2025.
10. Higgins JPT, Thomas J, Chandler J, Cumpston M, Li T, Page MJ, et al, Editores. Manual Cochrane para revisiones sistemáticas de intervenciones, versión 6.5 (actualizado en agosto de 2024). Cochrane, 2024. Disponible en www.cochrane.org/handbook.
11. La declaración PRISMA 2020: una guía actualizada para la presentación de informes de revisiones sistemáticas. BMJ 2021; 372 doi: https://doi.org/10.1136/bmj.n71 (Publicado el 29 de marzo de 2021).